

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**21486** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0146/2020 (MC/CP-1791/2020-AV (ALBERCA-AYE)), con destino a riego en el término municipal de Constanzana (Ávila).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Comunidad de Regantes "Ávalos Jiménez" (G55486302) solicitando modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Constanzana (Ávila), por un volumen máximo anual de 24.712 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 7,30 l/s, y un caudal medio equivalente de 1,36 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 4 de junio de 2024, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Comunidad de Regantes "Ávalos Jiménez" (G55486302)

Tipo de uso: Riego por aspersión de 4,3053 ha anuales de cultivos herbáceos, en rotación sobre una superficie total de 8,8145 ha

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 24.712

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 7.700,76

Caudal máximo instantáneo (l/s): 7,30

Caudal medio equivalente (l/s): 1,36

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400047 - Los Arenales-Tierras de Medina y La Moraña

Plazo por el que se otorga: 40 años a partir del día siguiente al de notificación de la Resolución de Modificación de Características de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, CP-20169-AV, de fecha 7 de junio de 1993. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 4 de junio de 2024.- Jefe Servicio Concesiones y Autorizaciones, Alberto J. de Luis Rivera.

ID: A240026863-1